



Señor Secretario de Comercio Interior  
Señor Licenciado Mario G. Moreno  
Julio A. Roca 651, Of. 248, Cap. Fed.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de cursarle la presente nota, a los fines que la misma sea considerada como un aporte a la investigación que está llevando adelante.

El presente relato, comienza con la muerte de mi marido David Graiver, momento en el que vivíamos junto con mi hija menor de edad María Sol, en México. A partir de allí comencé a sufrir terribles presiones vinculadas a nuestros bienes, entre los que se encontraba Papel Prensa S.A.

Debo destacar algo muy importante sucedido en vida de mi esposo. En una reunión social en México, en la hacienda del Señor Gabriel Alarcón (uno de los más importantes hombres de negocios de dicho país), en presencia de la firmante y de su propia familia aconseja lo siguiente en forma textual: " David, vendé Papel Prensa porque te costará tu vida". La firmante quedó sumamente sorprendida y preocupada. De ello se desprende que éste fue el primer aviso que tuve acerca de la problemática de tal empresa. A partir de la muerte de David comencé a sufrir presiones que me llevó al convencimiento de que se acercaban momentos muy duros pero no de la magnitud de los que después vivimos.

Posteriormente, en viajes a Nueva York, dónde había residido largo tiempo, amigos estadounidenses me aconsejaban, que no retornara a Buenos Aires. Para ellos no estaban dadas las condiciones ni tenía garantías que las autoridades iban a ver con buenos ojos que el grupo económico se reordenara.



En ese momento mi hija tenía 22 meses de edad, mi hermano Osvaldo, uno de mis posibles apoyos, se encontraba detenido en la cárcel de Caseros, a disposición del Poder Ejecutivo, y todo el grupo familiar estaba desquiciado por las presiones por parte de la Junta Militar.

Ante ese panorama, y porque no tenía nada que ocultar, retorné a la Argentina el 16 de Septiembre de 1976, convencida que esta es mi tierra, el país de mi hija y que actuando con calma y asesoramiento podría superar el mal trance. Nada más lejos de la realidad. Apenas instalada en las oficinas centrales de las empresas, advertí que los reclamos eran diversos, realizados en medio de un clima de crisis económica de las empresas y al no haber participado de la actividad empresaria de David, no tenía suficiente conocimiento ni capacidad comercial para manejar tantos frentes de tormenta.

Inmersa en los acontecimientos descriptos, es cuando los diarios Clarín, La Nación y La Razón, comienzan a ejecutar un plan destinado a apoderarse de las acciones de Papel Prensa S.A., de las cuales mi esposo David era dueño en un porcentaje importante que le permitía tener el control societario de la empresa.

Además, este operativo involucraba, antes que nada, la intención de la Junta Militar de apadrinar ese despojo y no trepidaron en utilizar todos los elementos de extorsión, intimidación y amenazas a su alcance para lograr el objetivo.

Recuerdo que me contactó un intermediario Guillermo Gainza Paz, que no era el dueño del Diario La Prensa, quien me transmite la intención de compra de terceros, del paquete accionario de Papel Prensa S.A.

Posteriormente el Sr. Francisco Manrique, que había sido Ministro de Acción Social de la Nación y con el cual David trabajó como Secretario General, convocó a mi cuñado Isidoro Graiver para decirle que sus amigos de las Fuerzas Armadas, me recomendaban realizar esa venta, porque el grupo Graiver era mal visto por las



autoridades y que estaba siendo investigado. En circunstancias en que concurrí a darle el pésame, por la muerte de su esposa, me reiteró dicha sugerencia.

En ese contexto, me entrevisté con el ex presidente Lanusse para pedirle consejo por la situación en la que me encontraba, y me expresó que me veía mal posicionada y que solicitara una audiencia con el Tte. Gral. Videla para interiorizarlo del tema Papel Prensa S.A. Aunque gestioné el pedido de audiencia por la mesa de entradas de la Casa de Gobierno, nunca obtuve respuesta.

Mientras tanto continuaban las amenazas anónimas, en las que me decían que si no vendía, mi hija Maria Sol corría peligro de muerte y se agregaban otros operadores que me presionaban para concretar las ventas.

El Sr. Martínez Segovia, que era Presidente de Papel Prensa S.A., me citó en esos días, a un almuerzo en un hotel céntrico, para comunicarme que venía en representación del Ministro de Economía Martínez de Hoz, y que debía decidirme a firmar la cesión de las acciones de Papel Prensa S.A. Tal decisión era impuesta desde el Ministerio de Economía del proceso, quienes habían hecho saber que las acciones debían cederse a empresarios argentinos que no pertenecieran a la colectividad judía.

Dado los hechos que se vivían en ese país tomé conciencia que las amenazas de muerte, tanto para mi hija como para mí eran auténticos. En ese estado de terror fui citada para el día 2 de noviembre de 1976, por la noche, a una reunión, en las oficinas de La Nación, conjuntamente con los integrantes de la familia Graiver.

Encontrándonos en un amplio salón de reuniones, nos distribuyeron separadamente, de modo tal que los padres de David por un lado, Isidoro con Campos Carlés (quien invocaba ser apoderado de La Nación) por otro. Yo, con Magnetto de Clarín, en otro aparte, donde coloquialmente me aseguró "firme o le costará la vida de su hija y la suya". No había chances.



También sabía que habían presionado al Sr. Rafael Ianover, Vicepresidente de Papel Prensa S.A., un hombre leal con la familia, que era depositario de acciones, como testafarro.

En la mencionada reunión en La Nación se suscribe un boleto de venta sobre el cual jamás pude opinar, ni sobre el precio ni sobre los términos del mismo ni sobre la forma de pago, como tampoco ningún abogado de mi parte pudo verlo antes. Lo tuve que firmar sin siquiera haberlo leído.

Posteriormente el asesor de menores en la sucesión de David, no autorizó la venta por considerar bajo el precio y el juez ordenó que se hiciera una tasación por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, quien confirmó que el precio era por demás exiguo.

La forma de pago no permitía ni siquiera pensar que se trató de una operación habitual en el comercio, solo pagaron U\$S 7.000.- como primera entrega sobre un precio total de U\$S 1.000.000.-, destaco que ni siquiera era el 1 %. Era una entrega absoluta, por nada, y sin chance de poder negociar. Todo lo que siguió en esta venta fue similar.

Quiero también destacar que era necesario que yo solicitara como administradora del sucesorio, la autorización en dicho expediente, por tratarse de bienes de mi hija menor de edad y es por ello que siguieron ejerciendo amenazas y presiones, a través de distintos personajes que me forzaban a ratificar ese acuerdo inicial y en el correr del tiempo llegamos al mes de marzo, donde se ingresa en el sucesorio el escrito para lograr la autorización.

También deseo dejar constancia que el Dr. Jorge Rubinstein, que era el segundo de David, en los meses finales de 1976, un grave y sospechoso accidente, y que el mismo no me pareció casual por que él también estaba amenazado. Lo cual lo apartó por meses de la dirección del grupo, tareas que no pudo cumplir, quedando acéfalo la conducción del grupo económico. Luego fue detenido ilegalmente,

falleciendo por las tortura sufridas en cautiverio, no habiéndose nunca investigado dicha muerte.

Deseo aclarar que cuando se realizó el inventario en el BANADE, ignoraba que había en el interior de la caja de seguridad, pero tenía total conciencia que debía comunicar al Juzgado del sucesorio todos los bienes que pertenecían a mi marido, de acuerdo a lo que le había aconsejado el Dr. Miguel Anchorena, letrado de la sucesión.

Quiero finalizar este relato, afirmando una vez mas, que todo lo que ocurrió en Papel Prensa S.A., a partir de mi cautiverio (14 de marzo de 1977) que nunca hasta el 20 de mayo de 2010 estuve en el lugar, ni concurrí a ninguna Asamblea. Por otra parte durante mi desaparición con detención fui objeto de tortura que me provocaron graves quemaduras en mis genitales, abdomen y pechos, y que los golpes recibidos provocaron un tumor cerebral, el cual se me operó en la cárcel.

Todo el horror que fue mi vida después de mi secuestro es indescriptible en la serie de perversiones, vejaciones y tormentos a la que fui sometida, no obstante que deseo concluir con la presente reiterando que prefiero ver los ojos y la cara de mis torturadores, antes de que ver lo ojos de Magnetto en el momento en que amenazaba para que firmara.

Sin otro particular, lo saludo atte.-



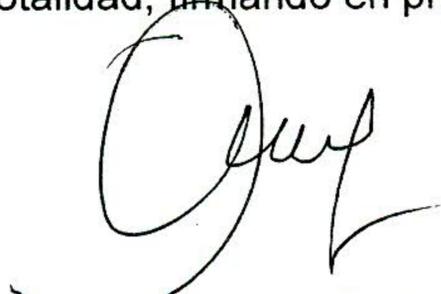
*Lidia Elba Papaleo*

Lidia Elba Papaleo

D.N.I. 4954106



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil diez, comparece espontáneamente ante esta Secretaría de Comercio Interior, la Señora Elba Lidia PAPALET, quien acreditó su identidad con DNI N° 4.954.106, a efectos de confirmar que los dichos manifestados en la presentación que se agrega a fs. 577 del expediente S01:0112832/2010, fueron realizados por sí, ratificándolos en su totalidad, firmando en prueba de ello, de conformidad. -----



Dra. Graciela Mónica Peppe  
Secretaría de Comercio Interior

